GUÍA RÁPIDA PARA ACTUACIÓN EN LA JORNADA ELECTORAL

ELECCIONES AYUNTAMIENTO CÓRDOBA 24-05-2015

▪ Debes llevar tu DNI, tu credencial -como apoderado o interventor- sellada por la Junta Electoral y tu acreditación con el distintivo de GANEMOS. A parte de la acreditación, no podemos llevar ningún otro distintivo que se asocie con GANEMOS ni que incite al voto (ni camisetas, ni pins, ni ningún otro).

¬ Lleva tu móvil con la batería a tope y llévate el cargador para recargarlo si hubiera necesidad.

¬ Eres la imagen de GANEMOS en el colegio electoral, actúa de forma responsable. Recuerda que debemos comportarnos con educación y actuar con calma en todo momento. la mayoría de las situaciones las podremos resolver con el diálogo.

¬ Lleva contigo una copia de esta guía rápida y de la guía del apoderado. Te servirá para resolver las dudas básicas. Léelas antes de la jornada electoral.

¬ Lo primero que debes hacer al llegar a las 8 de la mañana al colegio es identificarte ante el/la Representante de la Administración y lxs Presidentxs de cada mesa. Ofrécete a colaborar en todo aquello que necesiten.

¬ Averigua donde están expuestos los censos para poder ayudar a los votantes que tengan dudas a saber si están censados en ese colegio electoral.

¬ Ante cualquier duda, recurre a los teléfonos reflejados en esta guía.

¬ Nuestro objetivo es sumar votos para GANEMOS, cada voto cuenta. Impugnar una mesa es una medida extrema, antes de solicitar la impugnación de una mesa, consulta con la asesoría legal en los números habilitados.

Ninguna incitación al voto está permitida. Si alguien no encuentra nuestras papeletas y te pregunta, entonces sí le puedes ayudar discretamente a encontrarla. En ningún caso, coger una papeleta y dársela en mano.

¬ Lxs integrantes de las mesas y lxs apoderadxs e interventorxs de otros partidos van a compartir toda la jornada contigo, es conveniente mantener una relación cordial con ellxs. Lxs integrantes de la mesa son ciudadanxs que han sido convocadxs por la Administración para hacer esta tarea. Su comportamiento debe ser neutro y en la mayoría de los casos no tienen experiencia. Ayudadles en la medida de las posibilidades.

COMPORTAMIENTO ANTE DUDAS E INCIDENCIAS

a .- Para dudas e incidencias generales tenéis a vuestra disposición los teléfonos.

b.- Para dudas sobre censo y traslado de información provincial contacta con los teléfonos habilitados para cada provincia y en la página del Ayuntamiento.

Para dudas sobre el censo, antes de llamar, dirígete a la lista que está expuesta en cada colegio, que habrás debido identificar a primera hora. En caso de no llegar a una solución, podrás contactar con el teléfono. Si la duda persiste, llama al teléfono de asistencia de Consulta en el Censo.

Siendo apoderadx puedes estar presente en cualquier momento en las situaciones de cualquiera de las mesas electorales de tu colegio, con voz, pero sin voto.

A TENER EN CUENTA DURANTE LAS VOTACIONES:

En las instalaciones de los colegios electorales **no debe haber ningún tipo de propaganda electoral** y en vuestra indumentaria solo debe destacar la acreditación oficial de GANEMOS que se te ha proporcionado.

Desde la apertura del colegio a las 9 horas y durante todo momento debe haber papeletas de voto disponibles y visibles de todos los partidos y, en particular, comprobaremos que están las papeletas de GANEMOS, preferiblemente situadas junto a las papeletas de los partidos mayoritarios. **Antes de la apertura nos ofreceremos para ayudar** al/la Representante de la Administración y a lxs Presidentxs de Mesa a colocar las papeletas y los sobres en las mesas y cabinas.

Si adviertes que las papeletas no están disponibles en el colegio, lo tendrás que comunicar urgentemente al/la Presidentx de cualquiera de las mesas que deberá informar al/la Representante de la Administración y quienes paralizarán la votación hasta que se repongan. Después de comunicarlo al/la Presidente de mesa, comunica esta situación a los teléfonos facilitados para poder recibir instrucciones. El tiempo que el colegio haya estado parado deberá añadirse al final, postergándose el cierre del colegio.

CRONOGRAMA BÁSICO - MOMENTOS RELEVANTES-

08:00 horas.

Llegada al colegio con la documentación. Presentación de la credencial a los/as Presidentes/as y miembros de las distintas mesas electorales que

componen el Colegio Electoral, así como al resto de personas autorizadas a estar dentro del mismo, antes del inicio de las votaciones (representantes de la Administración, fuerzas del orden público, conserjes, etc…).

Es el momento en el que las personas que han sido designadas por la Administración toman asiento en las diferentes mesas.

Es imprescindible que dispongas de vuestra documentación (DNI, credencial y acreditación). Deberás mostrarla al/la Representante de la Administración y a lxs presidentxs de las mesas al inicio de la jornada y a cualquier que éstxs la requieran.

En el caso de que haya interventorxs es imprescindible estar presente e identificarse a las 8 de la mañana, hora de la constitución de las mesas (Desde las últimas elecciones europeas, una persona no puede ser interventora y apoderada).

08:30 horas.

El/la Presidente/a redacta el Acta de Constitución de la Mesa.

Debes comunicar al/la Presidente/a de mesa que quieres una copia del acta de constitución, del acta de escrutinio y del acta de sesión, para remitirnoslas posteriormente. Te las facilitarán al final de la jornada.

Para constituirse correctamente, las mesas han de constar de Presidentx, vocal primerx y segundx vocalxs. A primera hora, debes comprobar todas las mesas de vuestro colegio se han conformado legalmente.

09:00 horas.

Comienza la votación

15:30 a 17:00 horas.

Si el/la Apoderado/a aún no ha votado en el colegio donde está censado/a, se recomienda votar durante este periodo de tiempo ya que suele ser el más tranquilo (hora valle). Y aprovechar para comer.

20:00 horas

Cierre votación, salvo aquella prórroga derivada de suspensión temporal de la votación durante la jornada. A continuación estar pendiente y presente en los procesos de escrutinio de votos de las distintas mesas que componen su Colegio Electoral. En particular, presta especial atención a las mesas donde hayan podido haber conflictos o incidencias. Recogida de todas las copias de las Actas de cada una de las mesas que habremos solicitado al inicio de la jornada: Actas de Constitución de Mesa, Escrutinio y Sesión.

EL ACTA DE ESCRUTINIO

El acta de escrutinio cuenta con dos hojas. En ellas debe constar:

- el número de electores que han votado.
- el número de interventores no censados en la mesa que han votado.
- número de votos en blanco
- número de votos nulos.
- número de votos obtenidos por cada candidatura.

Igualmente se consignarán las reclamaciones formuladas sobre la votación y el escrutinio, si las hay, efectuadas por los representantes de las listas, miembros de las candidaturas, sus apoderadxs, interventorxs y por lxs electorxs, así como las resoluciones de la mesa sobre dichas reclamaciones y los votos particulares si los hubiera.

Se tienen que confeccionar tantas actas como personas autorizadas hayan pedido una copia.

Al ser documentos autocopiados, comprueba que, en el original y en la copia, los votos correspondientes a GANEMOS se encuentren en la casilla correspondiente. Es un error común confundir la línea donde se apunta por lo que puede atribuirse a otro partido nuestros votos.

TFNOS INCIDENCIAS:

José Agustín Villamor Roldán: 609245412

Ángel Gómez Puerto: 661735047

Yulaica Vargas Martin: 680194250